

# Mirando a Asia-Pacífico: política comercial y política exterior costarricense y la integración centroamericana

Willy Soto Acosta<sup>1</sup>

Recibido: 20/01/2013

Aceptado: 18/03/2013

## RESUMEN

Este trabajo tiene un doble propósito: por un lado, analizar en el marco del contexto internacional actual, los tratados de libre comercio Costa Rica-China y Costa Rica-Singapur, en la estrategia de política exterior costarricense de acercamiento a la región Asia- Pacífico y en concreto, en la aspiración de ser miembro de la APEC. Por otro, aproximarnos al impacto en la integración (intra) centroamericana de la decisión costarricense de romper relaciones diplomáticas con Taiwán y establecerlas con la República popular China y firmar un TLC con este gigante asiático, toda vez que los demás países centroamericanos no solo continúan reconociendo a Formosa sino que -Taiwán es socio extrarregional de uno de los principales órganos integracionistas: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

**Palabras claves:** Tratados de libre comercio, Costa Rica, Regionalismo abierto.

## Looking Asia Pacific: Costa Rican trade policy and foreign policy and Central American integration

### ABSTRACT

This paper has a dual purpose. Firstly, it aims at analyzing under the current international context, free trade treaties Costa Rica-China and Costa Rica-Singapore in the Costa Rican foreign policy strategy of approach to the Asia-Pacific and specifically in the aspiration of being a member of APEC. Secondly, the paper

---

<sup>1</sup> Bachiller y Máster en Sociología y Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica; Doctor en Ciencias Políticas de la *Université de Droit, d' Economie et des Sciences d' Aix-Marseille* (Francia). Profesor Catedrático de la Escuela de Relaciones Internacionales y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional (UNA). Coordinador del programa de investigación: «Estudios regionales, transfronterizos y procesos de integración regional». Es miembro de los grupos de trabajo: «Familias y Género en dinámicas transnacionales y locales» y «Subjetivaciones, ciudadanía crítica y transformaciones sociales», ambos del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [altivohaciaadelante@gmail.com](mailto:altivohaciaadelante@gmail.com) - [willy.soto.acosta@una.cr](mailto:willy.soto.acosta@una.cr)

intend evaluating to the impact on Central American integration (intra) the Costa Rican decision to sever diplomatic ties with Taiwan and establish them with the People's Republic of China and sign an FTA with the Asian giant, since other countries do not only continue to recognize to Taiwan but Formosa is a regional member of a major integrationist bodies: the Central American Bank for Economic Integration (BCIE).

**Keywords:** Free trade agreements, Costa Rica, Open regionalism

## **1. Del MCCA a la metamorfosis de la integración centroamericana después de Esquipulas II y el AA UE-CA**

El Tratado de Libre Comercio China-Costa Rica (al igual que el suscrito entre este último país y Singapur) difícilmente se pueda comprender haciendo caso omiso de las particularidades que asume históricamente la participación costarricense en la integración centroamericana.

El aislacionismo experimentado por la provincia de Costa Rica durante la época colonial dentro del Reino de Guatemala engendró una «independencia» dentro de la dependencia colonial. La consecuencia político-administrativa de la posición geográfica de Costa Rica dentro de la Capitanía General de Guatemala, a saber su relativa autonomía, va a determinar, después de la Independencia, una actitud aislacionista con respecto a los procesos de integración en Centroamérica (Soto, 1991).

Más de un siglo después de la Independencia y del intento fallido de crear la República Federal de Centroamérica, los cinco países, incluido Costa Rica, firman en junio de 1958, en la ciudad de Tegucigalpa, los dos instrumentos iniciales del programa de integración económica regional, a saber, el Tratado Multilateral de Libre Comercio y el Régimen de Industrias de Integración (Fuentes, 1981, p. 176).

Desde su ingreso al Mercado Común Centroamericano (MCCA), se produce una inserción comercial de Costa Rica en la región.

Con su ingreso al MCCA, Costa Rica fortalece y extiende sus lazos comerciales con los otros Estados centroamericanos. Además, mediante la estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones, consigue mermar su dependencia económica, al no estar

en adelante sujeto exclusivamente a la exportación de productos tradicionales (café, y banano principalmente).

Sin embargo, a partir de 1980, se produce un fenómeno que en cierta medida marca un retorno a una situación parecida a la existente con anterioridad a los años de 1960: acontece un debilitamiento del MCCA provocado por la crisis económica internacional de los años 1974-1975, a la cual se sumará en el periodo 1978-1980 la segunda alza en los precios mundiales de los combustibles y la elevación de las tasas internacionales de interés, así como la caída de los precios de las exportaciones agrícolas tradicionales y el déficit en la balanza de pagos. Ello afecta de manera negativa tanto la producción industrial como los niveles de comercio interregional. Costa Rica, por su parte, experimenta serias dificultades económicas provocadas por las repercusiones internas que tiene la crisis económica internacional, así como por las limitaciones del patrón de desarrollo que se conforma a partir de 1940 y la política económica «contradictoria» adoptada durante el gobierno del presidente Rodrigo Carazo (1978-1982) (Rovira, 1987, p. 48; Pérez & Baires, 1987, p. 85).

A todo esto se agrega un segundo factor: los conflictos político-militares en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, que además de desbordar poco a poco los Estados-nacionales para tener consecuencias regionales, repercuten negativamente en la producción y en el comercio interregional.

Desde la fundación del MCA, los Estados Unidos lo cooptan por medio de la inversión extranjera. El establecimiento de una economía de escala —el Mercomún— vuelve atractiva la región ante los ojos de las corporaciones transnacionales, que a la postre se beneficiarán enormemente de la experiencia integracionista (Bodenheimer, 1981, pp. 144-145).

A partir de 1984, con la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), se produce otro tipo de influencia sobre el MCCA por parte de los Estados Unidos, acorde con las nuevas transformaciones de la economía internacional: se promueve, en los países centroamericanos y del Caribe, una serie de medidas económicas tendientes a abandonar la sustitución de importaciones (pivote de la integración regional) y a adoptar la promoción de exportaciones destinadas a terceros mercados (el estadounidense principalmente).

El programa denominado Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) promueve este cambio. El 5 de agosto de 1983 se promulga como Ley de la Nación, entrando a regir a partir del 1 de enero del año siguiente por un período de 12 años. Además del libre comercio para productos determinados de antemano, provenientes de los países

seleccionados de la Cuenca del Caribe con destino al mercado norteamericano, el programa incluye la inversión y la ayuda económica de los Estados Unidos, así como la asistencia técnica y el adiestramiento de los sectores privados (Gallardo, 1988, pp. 5-9).

Esto que acontecía a nivel «externo» es complementario con de lo que en Costa Rica sucedía a nivel «interno». En efecto, la puesta en marcha de un proceso consciente y racional para «reordenar la economía» comienza en 1983 con la firma de los llamados Programas de Ajuste Estructural (PAE), entre Costa Rica y el Banco Mundial (BM). Entre 1984 y 1985 se aplica el PAE I, cuyo objetivo fundamental es transformar la producción, de manera tal que sea guiada no por la estrategia de sustitución de importaciones sino por la exportación de nuevos productos a mercados extra regionales.

El PAE II se aplica en el período 1987-1990 y esta vez los entes financieros son dos: el BM que proporciona 100 millones de dólares y el gobierno de Japón la misma cantidad, para totalizar un financiamiento de 200 millones de dólares. El objetivo general de este segundo programa es similar al primero, pero ahora, después del «despegue», se pone el acento en la eficiencia de los empresarios costarricenses para poder competir en terceros mercados, así como en una profunda reforma estatal que comprende varios aspectos: modernización del sistema financiero, programación de la inversión estatal, reducción del desequilibrio en las finanzas públicas, etc. (La Nación, 29/01/90: 8 A).

Esta intervención de los Estados Unidos, vía los organismos financieros internacionales, para modelar la economía costarricense constituía un elemento de un proceso mucho más global en el cual Costa Rica y en general Centroamérica y el Caribe, eran elementos subordinados: la conformación del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México.

La ICC vislumbra este fenómeno y la Iniciativa para las Américas propuesta por el entonces presidente George Bush en junio 1990, oficializa este proceso de creación de una zona americana de libre comercio, teniendo a los Estados Unidos como locomotora.

Un paso más firme en esta dirección lo constituye la decisión de los presidentes americanos tomada en diciembre de 1994, de crear el Área de Libre Comercio de las Américas. Este acuerdo de la llamada Cumbre de las Américas pretendía eliminar las barreras al comercio y a la inversión en el continente, a más tardar en el año 2005. Sin embargo, este proyecto naufragará ante la oposición de países suramericanos como Venezuela, quienes le contraponen la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).

Ante los conflictos político militares en los países centroamericanos, que como lo mencionaos asestaron un duro golpe al MCCA, se intentaron varios acuerdos de pacificación. El que va a lograr culminar será el denominado Plan Arias.

Lograda la pacificación de la región, en la declaración final de la VIII Cumbre Presidencial (Antigua) de los jefes de Estado centroamericanos, realizada en junio de 1990, se define lo que en adelante va a ser la integración regional. En efecto, los jefes de Estado centroamericanos se comprometen a:

Impulsar el desarrollo sostenible de Centroamérica mediante una estrategia conjunta hacia afuera, estableciendo mecanismos de consulta y coordinación para fortalecer la participación de nuestras economías en el comercio internacional.

Reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismos regionales centroamericanos, adecuando o rediseñando su marco jurídico e institucional para imprimirles renovado dinamismo y facilitar su adaptación a las nuevas estrategias de apertura externa y modernización productiva que emprenden los países centroamericanos, aspirando a la conformación y consolidación de la Comunidad Económica del Istmo Centroamericano.

En esta cumbre se adopta el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA) como parte integrante de la declaración final, el cual operacionaliza esta etapa del MCCA, a la cual se le califica como «... la nueva estrategia conjunta hacia terceros mercados».

Será con el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana» o Protocolo de Guatemala, suscrito en la XIV Reunión Presidencial realizada en octubre de 1993, en donde tomará forma definitivamente la «nueva» integración económica regional.

Entonces, podemos identificar lo que llamamos **la lógica económica de la pacificación**. El interés de Costa Rica en promover el proceso de pacificación en Centroamérica a través del Plan Arias radicaba en que, además de reforzar su auto-percepción de Estado «superior» de la región, Costa Rica buscaba la integración centroamericana perfecta para ese país: una orientada hacia afuera, o mejor dicho, una cooperación centroamericana en la búsqueda de mercados extra-regionales. En este tipo de integración, ese país realiza la síntesis entre su aislamiento, su oposición histórica para integrarse

políticamente con los otros Estados centroamericanos, y su necesidad en ese momento de trabajar conjuntamente con ellos para tratar de resolver sus problemas económicos.

En otras palabras, el ajuste estructural en Costa Rica y en los otros países centroamericanos tenía necesidad de un ajuste estructural regional: es decir, hacer que el MCCA girara alrededor ya no tanto de la sustitución de importaciones sino principalmente de la producción de bienes no tradicionales destinados a terceros mercados.

En síntesis, después del proceso de pacificación de Esquipulas II en Centroamérica, la integración económica asume una clara postura de **regionalismo abierto**, es decir, en lugar de seguir insistiendo en la profundización de la integración hacia adentro, se toma el grado de integración existente para proyectarse a terceros mercados.

Uno de los principales laboratorios de regionalismo abierto –que a la postre permitirá los TLC con China y Singapur- es el Acuerdo de Asociación (AA) suscrito entre Centroamérica y la Unión Europea en mayo del 2010.

Hay que destacar dos características que apuntan a la naturaleza de esta figura integracionista denominada «Acuerdo de Asociación». Por un lado, toma a Centroamérica como un bloque, o para ser más precisos, como una experiencia integracionista. Por otro, a diferencia de los «tradicionales» tratados de libre comercio, el AA cubre otros dos aspectos: la cooperación (tema de suma importancia en Centroamérica) y la gobernanza de los países (pilar político).

El AA con la Unión Europea es un elemento muy importante para los TLC con China y Singapur y esto por dos motivos: a) el AA incentiva a Costa Rica a proseguir con la política de regionalismo abierto; y b) de la negociación con Europa, Costa Rica obtuvo lecciones que trató de aplicar en los tratados comerciales con esos dos países asiáticos.

## **2. La presencia comercial China en América Latina y la dimensión política del TLC con Costa Rica**

Al igual que la participación de Costa Rica en la integración centroamericana y el AA son dos antecedentes significativos para comprender el origen del TLC con China, existe otro factor de capital relevancia: la presencia activa en los planos comercial y político que China viene manteniendo y acrecentando desde hace varias décadas en América Latina. Aún más, este TLC es un avance en la política china de tener una fuerte presencia en el sub-continente latinoamericano.

Las relaciones entre América Latina y China son a la vez políticas y comerciales, aunque las primeras, muchas veces se sobredimensionan (Blázquez & Santiso, 2006; Correa & González, 2006; León, 2006; Pérez, 2006; Schicheng, 2006). Sin embargo, en el caso concreto de Costa Rica, el TLC con China reviste una importancia política particular en la región centroamericana, por el rompimiento de relaciones diplomáticas con Taiwán y el reconocimiento de la República Popular China, ambos hechos sucedidos simultáneamente en el 2007.

En lo que a comercio se refiere, en las relaciones entre las dos regiones, priva una lógica de recursos y mercado (Cornejo y Navarro, 2006). Este vínculo se puede sintetizar de la siguiente manera: «Pe-kín asegura las materias primas, la energía y los alimentos necesarios para mantener su índice de crecimiento. La región (latinoamericana) se beneficia de la alta demanda china, que empuja al alza los precios de sus productos, recibe financiamiento y contrata obras de infraestructura» (Zerpa, 2011, p. 26).

Las relaciones entre las dos regiones no se limitan solo al aspecto comercial y de inversión extranjera. También se encuentra el pivote crucial de la cooperación (el TLC Costa Rica-China conlleva un importante componente de cooperación). En efecto, el gigante asiático concede un especial peso a la cooperación «Sur- Sur» como una de las bases de su política exterior.

Para China es fundamental también el tema de Taiwán, con el cual tiene un desacuerdo de autonomía. Centroamérica venía constituyendo una piedra en el zapato para China, pues reconocía a Taiwán (Aguilera, 2006). Es por ello que, al haber roto relaciones diplomáticas con Taiwán y establecerlas con la República Popular en el 2007, Costa Rica se convierte en un aliado estratégico para China.

El proceso de negociación del TLC con China fue sumamente rápido y se caracterizó por no haberse presentado mayores desavenencias entre las partes. Las sucesivas rondas sirvieron para limar las pocas asperezas presentadas en rondas anteriores. En este proceso sobresalen cinco fechas clave: en junio del 2007 se establecieron relaciones diplomáticas; en enero del 2009 se llevó a cabo la primera ronda de negociación del acuerdo comercial; en febrero del 2010, la sexta y última; en abril del 2010 se firma el tratado; y en agosto 2011 entra a regir el tratado.

El TLC con Singapur fue incluso más fluido que el establecido con China. En efecto, meses después del inicio de la negociación del TLC con este país, Costa Rica inicia la negociación de un tratado de libre comercio con Singapur. En abril de 2009 se da la primera ronda

de negociación; en enero 2010 –menos de un año– se da la cuarta y última ronda. Este acuerdo entra a regir el 1 de julio de 2013.

En el caso de Costa Rica, es una necesidad diversificar mercados de exportación. La alianza con China es un paso importante en esa dirección debido al tamaño exorbitante de su población y dentro de ésta, la existencia de sectores que están teniendo rápidamente un importante poder adquisitivo, principalmente una clase media ascendiente caracterizada por gustos de consumo occidentalizado (por ejemplo, el consumo de café de alta calidad, del cual Costa Rica es productor). China también se potencia como posible emisor de turismo, una de las actividades de la economía costarricense más importantes, con lo que el mercado turístico chino se vuelve muy esperanzador para nuestro país.

No obstante la importancia del turismo y el potencial de la cooperación china que pueda recibir Costa Rica, quizás el ámbito más importante de la relación Costa Rica-China sea el potencial de grandes inversiones, en infraestructura, refinería de petróleo, y campos relacionados.

En el caso de Singapur, cabe apuntar, en lo que se refiere al TLC, que la arquitectura de ambas economías es bastante diferente, pues mientras Singapur es una economía basada principalmente en servicios, careciendo de producción agrícola, Costa Rica basa una parte no desdeñable de su economía en ese sector. Corolario de ello, ambas economías son altamente complementarias, existiendo un potencial intercambio comercial entre ellas y esto es sumamente importante, pues en materia de acuerdos comerciales, la complementariedad de economías es una clave de éxito.

El aspecto de la cooperación es uno de los más importantes en torno al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica. Y en esto hay que resaltar dos elementos. Primero, la tradicionalmente generosa (aunque no desinteresada) cooperación de Taiwán hacia los países centroamericanos; ahora, con el reconocimiento diplomático de la República Popular China, Costa Rica espera flujos de cooperación similares sino mayores de parte de su nuevo aliado. Segundo, la tradicional política de China continental de la cooperación sur-sur.

Si algo caracteriza los procesos de integración actuales es su complejidad. Y los casos que nos ocupan (aunque más presente en el TLC con China que en el acordado con Singapur) no son una excepción: si bien se les denomina «tratados de libre comercio», llevan de manera adjunta un fuerte componente de cooperación.



### **3. Evolución de la política exterior costarricense y transformaciones en la estructura socio-económica «interna»**

El inicio de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y China constituye un hito histórico en la política exterior costarricense. En efecto, se dio un giro significativo con el rompimiento de relaciones diplomáticas con Taiwán y el reconocimiento de la República Popular de China. Corolario de este hecho es el TLC, los acuerdos en materia de cooperación, las posibilidades de inversiones en infraestructura y energía, el flujo de turismo, etc.

Este hito histórico no puede verse aislado de la posición de Costa Rica hacia la integración centroamericana. Sería metodológicamente erróneo enfocar las relaciones Costa Rica-China haciendo abstracción de la integración regional. Costa Rica de nuevo, siguiendo cierto patrón histórico, toma distancia de sus vecinos regionales, rompe con Taiwán y establece los nexos con la República Popular China. Acotemos, sin embargo, que en materia comercial eso es parcialmente producto («efecto perverso») de la propia integración centroamericana, que adquiere en las dos últimas décadas –después del proceso de pacificación- una versión de «regionalismo abierto».

También haríamos mal en ver las nuevas relaciones diplomáticas y comerciales como un hecho en sí mismo, sin un norte de mayor aliento. Digámoslo claro: China es un socio estratégico para conseguir uno de los más importantes y ambiciosos objetivos de la política exterior costarricense, a saber ingresar al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Para ingresar a la APEC Costa Rica ha realizado otro movimiento táctico: ha iniciado su incorporación a la Alianza del Pacífico. Como requisito previo de ello ha firmado un TLC con Perú (que entró en vigencia el 1 de junio de 2013) y otro con Colombia (que está en trámite de aprobación legislativa). Con acuerdos comerciales con los cuatro miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú, México) puede ingresar a ese «club», que a su vez constituye un paso en su camino a la APEC.

En relación con el TLC con Singapur, digamos dos cosas. Primero, ese acuerdo comercial es un corolario del tratado similar acordado con China, y su importancia comercial y su componente de cooperación, son secundarios con respecto al establecido con el gigante asiático. Segundo, más allá de su peso comercial, este acuerdo sigue el mismo camino ya señalado: preparar el terreno para el ingreso de Costa Rica a la APEC, cuya Secretaría General se encuentra

precisamente en Singapur.

A manera de síntesis explicativa, podemos decir que los tratados de libre comercio suscritos por Costa Rica con China y Singapur se entienden a partir de tres hechos:

La participación histórica «aislacionista» de Costa Rica en Centroamérica.

- La modalidad de «regionalismo abierto» que adquiere la integración centroamericana a partir de los años 1990.

- Un antecedente inmediato ligado íntimamente a la misma integración regional que permite y facilita esos tratados comerciales: el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, debido al aprendizaje que en materia de negociación Costa Rica adquirió con dicho Acuerdo.

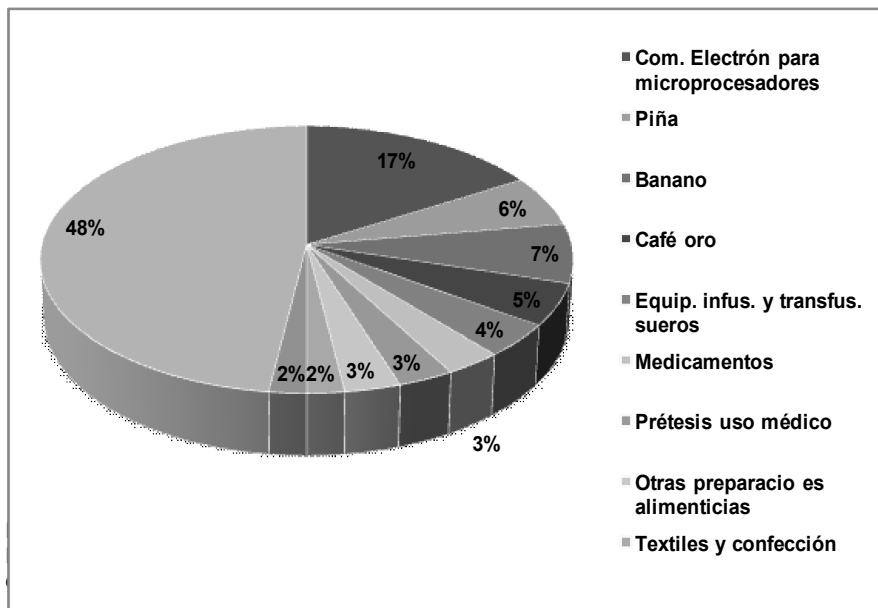
Pero hay un fenómeno «interno» que muchas veces se descuida: las modalidades o proyectos de integración (incluidos los tratados de libre comercio) no son independientes de la estructura socio-económica de un país. La reticencia de Costa Rica a ingresar al MCCA a finales de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado obedecía al peso del café en la economía costarricense, cuyos mercados estaban fuera de Centroamérica. La incorporación posterior al Mercomún obedeció al peso político del emergente grupo industrial costarricense que necesita del mercado centroamericano para desarrollar la industria.

El TLC con Estados Unidos, el AA con la Unión Europea y los tratados comerciales con China y Singapur se explican en buena parte a partir del hecho de que la estructura socio-económica costarricense y los mercados de exportación se han diversificado y por ende han cambiado las «fidelidades». Veamos al respecto los siguientes gráficos.

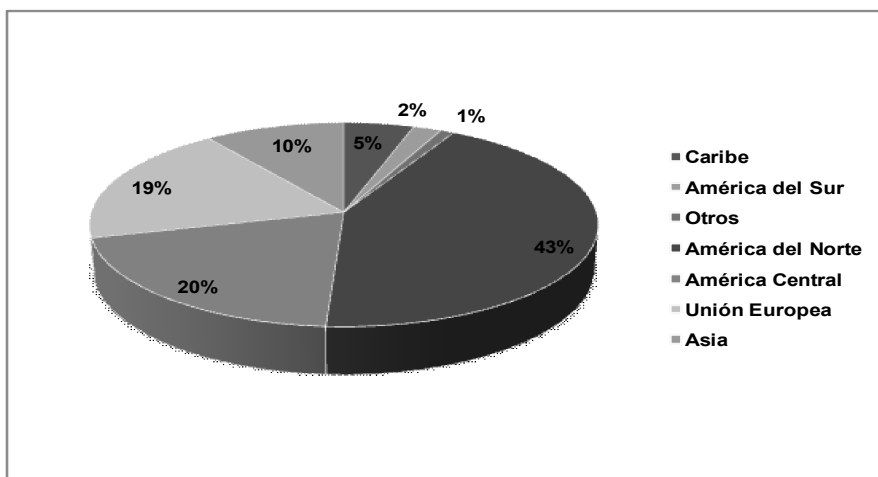
Entonces, los tratados de China con Singapur y China obedecen a los cambios de estructura económica. Pero hay que enfocar la complejidad del asunto: no son simplemente hechos comerciales sino también medidas de política exterior y esto en un doble sentido: para «alejarse» (pero no totalmente, guardando una «prudente relación») del «hábitat» centroamericano (veamos en el Gráfico 2 la importancia del mercado centroamericano) y para acercarse a la región Asia-Pacífico (y ver coronada la aspiración costarricense de ser miembro de la APEC).

El establecimiento de relaciones diplomáticas con China y estos dos TLC tienen repercusiones en la integración centroamericana. Con estos nuevos hechos, en adelante el proceso integracionista centroamericano podría desarrollarse en un delicado juego entre dos sub-

**Gráfico 1**  
**Principales productos exportados**  
**I semestre 2011**



**Gráfico 2**  
**Exportaciones de bienes según región de destino**  
**I semestre 2011**



Fuente: PROCOMER (26 de julio 2011). *Exportaciones de bienes I Semestre 2011*. Costa Rica: PROCOMER.:[http://www.procomer.com/contenido/descargables/investigaciones\\_economicas/2011/presentacion-cierre-jun-2011.pdf](http://www.procomer.com/contenido/descargables/investigaciones_economicas/2011/presentacion-cierre-jun-2011.pdf)(Consulta: 06 de mayo del 2012).

actores: el G-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua) y el «matrimonio» Costa Rica-Panamá, país este último que abandona su papel de «Llanero Solitario» y suscribe plenamente el SICA (Sistema de Integración Centroamericana) como compromiso por haber firmado a último momento el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica. Sub-actores que presentan lógicas diferentes: el G-4 apostando más a la integración intra-regional y el eje Costa Panamá –Panamá orientado más por un «regionalismo abierto» (como lo pone de manifiesto la negociación incipiente de un TLC de esos dos países con Corea del Sur).

### Referencias

- Aguilera, Gabriel (2006). «De espaldas al dragón: Las relaciones de Centroamérica con Taiwán». *Nueva Sociedad*, 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung, 171-179.
- Blázquez, Jorge & Santiso, Javier (2006). ¿Ángel o demonio? Los efectos del comercio chino en los países de América Latina». *Revista de la CEPAL*, 90, Santiago de Chile, CEPAL, 17-43.
- Bodenheimer, Susana (1981). «El Mercomún y la ayuda norteamericana». *La inversión extranjera en Centroamérica* (compilado por Rafael Menjivar). Costa Rica, EDUCA, 45-59.
- Cornejo, Romer y Navarro, Abraham (2010). «China y América Latina: recursos, mercados y poder global». *Nueva Sociedad*, 228. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung, 79-99.
- Correa, Gabriela y Gonzalez, Juan (2006). «La inversión extranjera directa: China como competidor y socio estratégico». *Nueva Sociedad*, 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung, 114-127.
- Fuentes, Juan (1987). «La integración centroamericana. Nuevas perspectivas a partir de la turbulencia», *Polémica*, 1. San José, FLACSO, 27-42.
- Fuentes, Juan (1994). «El regionalismo abierto y la integración económica», *Revista de la CEPAL*, 53. Chile: CEPAL, 67-83.
- Gallardo, María (1988). «La Iniciativa para la cuenca del Caribe. Su importancia en Centroamérica». *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 10, San José, Costa Rica: FLACSO.
- González, Gilda (2009). *CR negociará TLC con Singapur*. [http://www.elfinancierocr.com/ef\\_archivo/2008/diciembre/07/economia1797174.html](http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2008/diciembre/07/economia1797174.html) (Consulta: 25 de octubre del 2011)

- León, José (2006). «China-América Latina: una relación económica diferencia». *Nueva Sociedad*, 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung, 43-60.
- Pérez, Héctor y Baires, Yolanda (1987). «Crecimiento y crisis de las economías centroamericanas», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 13 (2) 2. Universidad de Costa Rica, 23-38.
- Pérez, Martín (2006). «China y América Latina: estrategia bajo una hegemonía transitoria». *Nueva Sociedad*, 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung, 45-57.
- PROCOMER (26 de julio 2011). *Exportaciones de bienes I Semestre 2011*. Costa Rica: PROCOMER.
- [http://www.procomer.com/contenido/descargables/investigaciones\\_economicas/2011/presentacion-cierre-jun-2011.pdf](http://www.procomer.com/contenido/descargables/investigaciones_economicas/2011/presentacion-cierre-jun-2011.pdf) (consulta: 06 de mayo del 2012).
- Rovira, Jorge (1982). *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*. San José, Porvenir.
- Rovira, Jorge (1987). *Costa Rica en los años '80*. San José, Porvenir.
- Shicheng, Xu (2006). «Las diferentes etapas de la relación sino-latinoamericana». *Nueva Sociedad*, 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung, 17-32.
- Soto, Wily (1991). «Costa Rica y la Federación Centroamericana: Fundamentos Históricos del aislacionismo», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 17 (2) 2. Universidad de Costa Rica, 15-30.
- Zerpa, Fabiola. «Revolución china llegó a la región disfrazada de comercio». *La Nación* (18/12/2011). Costa Rica. Grupo Nación, 23.

